

PLATICA VII.

CUARTA PETICION.—EL PAN COTIDIANO.

Panem nostrum quotidianum
da nobis hodie. (*Math.* VI, 11).

Si hubiésemos conservado el dichoso estado de la inocencia en que fueron criados nuestros primeros padres, aunque habríamos tenido necesidad de alimentarnos, no hubiéramos empero necesitado vestido para cubrirnos, ni casa para guarecernos, ni remedios para curarnos, ni otras muchas cosas que necesitamos ahora para sostener la debilidad de nuestra naturaleza. Para gozar una vida apacible, sana y cómoda, nos hubiera bastado el fruto de aquel saludable árbol que Dios había colocado en el paraíso, el cual hubiera sido el socorro universal de todas nuestras necesidades. Pero habiendo decaído de aquel estado dichoso por el pecado del primer hombre, todas las cosas han mudado de orden y han pasado á un extremo contrario respecto de nosotros : no solo hemos quedado privados de ver y gustar el precioso fruto del árbol de la vida, sino que estamos precisados á procurarnos el sustento con el sudor de nuestros rostros, y aun despues de muchos desvelos, afanes y trabajos, no pocas veces sucede ver perdidos y frustrados en un instante los sudores con que se ha regado la tierra para que diese su fruto.

En esta consideracion, y haciéndose cargo nuestro amabilísimo Salvador de nuestras necesidades corporales, nos enseñó á recurrir á Dios para su remedio, poniendo en nuestros

labios esta humilde deprecacion : *Panem nostrum quotidianum da nobis hodie* : el pan nuestro de cada dia dánosle hoy. Para tener un exacto conocimiento del espíritu de estas palabras, es indispensable poner en claro estos tres puntos : 1.º en qué sentido se pide á Dios el pan material : 2.º con qué disposicion de ánimo debe hacerse esta peticion : 3.º qué debemos deducir de esta peticion para nuestro gobierno.

Si Jesucristo nos enseña á pedir á Dios nuestro sustento corporal, está fuera de duda que nos es lícito dirigirnos á él para el socorro de todas las necesidades de la vida presente. Así es, hijos míos ; pero notad en cuáles términos y con qué moderacion, desprendimiento y confianza quiere que lo hagamos. Cada palabra de esta peticion merece ser bien considerada, porque contiene grandes instrucciones.

Primeramente, no pedimos á Dios mas que el *pan*, esto es, aquellas cosas de que no podemos prescindir, y sin las cuales seria insoportable la vida, como el alimento, el vestido, el alojamiento y otros artículos de primera necesidad. No es, pues, lo supérfluo, y mucho menos lo suntuoso y delicado, lo que debemos desear y pedir á Dios, sino lo puramente necesario ; y de consiguiente no podemos quejarnos con razon, si nos vemos privados de tantas cosas que solo sirven para la comodidad y regalo de la vida. Mientras Dios nos conceda lo que le pedimos, es decir, mientras nos dé alimento con que sustentarnos y vestido con que cubrirnos, debemos estar contentos, y debe quedar satisfecho nuestro deseo de poseer : *Habentes alimenta et quibus tegamur, his contenti simus*. Esto es lo que nos enseña Jesucristo no haciéndonos pedir otra cosa que el pan : él ha querido recomendarnos la sobriedad,

la templanza, la pobreza evangélica y el desprendimiento de todas las cosas terrenas.

Pero digamos la verdad ; son muy pocos los cristianos que limitan sus deseos á lo precisamente necesario, y de consiguiente muy pocos tambien los que hacen esta peticion en el sentido y segun el espíritu con que la redactó Jesucristo. La mayor parte de ellos están poseidos de una sed ardentísima é insaciable de siempre mas adquirir, siempre mas poseer, siempre mas enriquecerse. Cuanto mas tienen mas desean ; llenos muchas veces de bienes temporales, suspiran por los que todavía les faltan ; y así siempre ansiosos y descontentos van de deseo en deseo, de pretension en pretension, sin verse jamás saciados con aquello que Dios se ha servido darles. ¿Qué modo de suplicar á Dios es este, pedirle el *pan*, esto es, lo únicamente necesario, y luego tirar siempre adelante los deseos y las pretensiones? Sé que el deseo de mejorar la condicion y de prosperar en el propio estado no es ilícito, siempre que se contenga dentro los límites de la honestidad y de la justicia ; pero sé tambien que es contrario á esta peticion el inmoderado prurito de adquirir de que tantos se dejan dominar.

En segundo lugar, el pan que nosotros pedimos se dice pan nuestro, *panem nostrum*. Mas ¿por qué lo llamamos *nuestro*, si lo pedimos á Dios como un puro don de su liberalidad? Tal palabra va dirigida á destruir en nosotros el apego desordenado á la hacienda, el cual unas veces nos hace traspasar los deberes de la justicia, y otras nos hace faltar á las obligaciones de la caridad. Llamándole *nuestro*, somos advertidos en primer lugar, de que debemos contentarnos con aquel pan que legítimamente nos pertenece, sin jamás propasarnos á usurpar lo que es propiedad de los otros ; que debemos pro-

curarnos el sustento por medios legales y honestos, y no por medio de hurtos, injusticias y fraudes. Llamándole *nuestro*, somos avisados en segundo lugar, de que el pan que Dios nos da, no es tan propio de cada uno de nosotros, que no deba ser tambien comun á los otros, siempre que su necesidad lo exija, y nuestras posibilidades lo permitan ; porque, segun las leyes de la caridad, aquel pan que abunda en unos, debe compartirse con aquellos á quienes falta, á fin de que todos queden suficientemente provistos conforme á las miras de Dios, que es padre comun de todos. Es esto tan así, hijos míos, que nosotros mismos lo reconocemos con las palabras que dirigimos á Dios en la presente peticion. Notad que no le decimos *dadme*, sino *dadnos* : y ¿para qué esto? para que entendamos, que debemos mirar como propias las necesidades de nuestro prójimo, y que cuando ellas lo piden, conviene partírnos el pan mútua y amigablemente. Si no fuese por esta razon, ¿á qué vendria el plural *dadnos*?

Pero si ello es así, como sin duda lo es, yo no sé con qué corazon pueden algunos dirigir á Dios una tal súplica. Hablo de vosotros, cristianos avaros, usureros, duros, inhumanos, insensibles á las miserias de vuestro prójimo, hasta el punto de apartar la cara de un miserable que os pide un pedazo de pan por amor de Dios. Yo pudiera justamente preguntaros : ¿sois hombres ó sois fieras? ¿teneis el corazon de carne, ó lo teneis de metal?... Pero no quiero avergonzaros con tales preguntas. Me contento con deciros, que esta súplica forma claramente vuestra condenacion ; porque al mismo tiempo que pedís á Dios el pan para vosotros y para los demás, vais comiendo el pan que no es vuestro, y dejais languidecer de miseria á los pobres contra los designios de la Providencia, que os ha dado bienes abundantes para que seais sus limos-

neros, empleándolos en el alivio de los miserables. Los pobres son lámparas preciosas que el Señor ha puesto á vuestro cuidado : ¡ay de vosotros si alguna llega á apagarse por falta de pábulo ó de alimento!... Pero no es de mi propósito el insistir ahora sobre este punto. Prosigamos.

En tercer lugar, el pan que pedimos se llama *cotidiano*, y solo lo pedimos por el dia que corre : *Panem nostrum quotidianum da nobis hodie*. ¿Y por qué esto? ¿por qué pedir á Dios aquello solo que puede bastar para la subsistencia de un dia, sin mirar por el tiempo que ha de venir? Estas palabras no están puestas así por casualidad. Primeramente, Jesucristo ha querido enseñarnos, que nuestra vida es breve, y poco mas que de un dia en paragon de la otra que nos espera ; y de consiguiente que no debemos extender muy adelante nuestros planes, como si fuésemos inmortales ó debiésemos vivir aquí muchos siglos ; sino que al contrario debemos mirarnos siempre como peregrinos y forasteros en la tierra, tener desapegado nuestro corazon y contentarnos con poco. Un viajero que camina hácia su patria, aunque sea mal asistido en alguna posada, no por esto se da gran sentimiento, porque sabe que al fin no está allí sino de paso.

A mas de esto Jesucristo quiso enseñarnos de no ser muy solícitos y ansiosos sobre el porvenir, sino de descansar con entera confianza sobre la providencia de Dios, portándonos con él del mismo modo con que los hijos suelen portarse con sus padres. Un niño no puede procurarse por sí mismo cosa alguna, y cada dia necesita de alimento ; mas³ porque conoce que tiene un padre tierno, compasivo y amoroso, se abandona á él con toda seguridad, le pide pan en el momento que se siente estimulado por el hambre, y no cuida de mas ; porque está seguro de que lo recibirá siempre que vuelva á pe-

dirlo. Tal debe ser nuestra disposicion respecto de Dios. ¿Por qué angustiarnos, por qué atormentarnos cavilando á todas horas si en lo sucesivo tendremos de qué comer y vestir? Fiémonos de Dios, quien, así como nos ha socorrido en el tiempo pasado, y nos socorre al presente, igualmente nos socorrerá en lo sucesivo.

No se pretende con esto quitarnos todo cuidado y pensamiento del porvenir, no : una cosa es pensar en el porvenir, y otra cosa es inquietarse por lo que vendrá. Tomar las medidas para lo venidero, precaverse contra las necesidades que pueden sobrevenir con el tiempo, esta es una prudencia sabia y laudable que Dios no condena ; al contrario condena la imprudencia de aquellos que gastan sin medida ni regla, consumiendo en un solo dia lo que pudiera bastar para una semana. No es pues el pensamiento del porvenir ni el cuidado económico de los bienes lo que Dios nos prohíbe ; lo que prohíbe es la inquietud, la ansiedad que, bajo pretexto de una necesidad soñada, nos hace conservar con tenacidad lo que adquirimos, y buscar con atolondramiento lo que no tenemos. Esta inquietud es siempre viciosa y reprehensible ; porque á mas de nacer de falta de fe y de confianza en Dios y de contar únicamente con nosotros mismos y con nuestras industrias, produce despues otros desórdenes, como son impedir el culto de Dios, olvidar los intereses del alma, y no tener entendimiento ni corazon sino para las cosas de la tierra.

Por lo tanto, si pidiendo vosotros á Dios el pan para el dia presente, él se digna dároslo por una semana, por un mes, por un año, sedle agradecidos y guardaos de disipar sus dones. Usad de él con parsimonia respecto de vosotros, reservad una parte para las necesidades probables y posibles de vuestra familia, dad su porcion á los pobrecitos de Jesucris-

to, seguros de que este es el mejor medio de alcanzar las bendiciones del cielo. Pero si al contrario, Dios os oye al pié de la letra, y no os da más que el sustento del día de hoy sin dejaros en la apariencia ningun recurso para mañana, aun en tales extremos no podeis, sin ofenderle, abandonaros á la inquietud, al trastorno y á la desconfianza. Pensad sí en procuraros el pan, valiéndoos para esto de los medios oportunos, pero con quietud, con tranquilidad de espíritu; pues al fin la inquietud, á más de ser injuriosa á Dios, es enteramente inútil, porque, como decia Jesucristo, nosotros con todos nuestros esfuerzos somos incapaces de añadir un palmo á nuestra estatura.

Y héos aquí otra gran verdad que nos enseña la presente petición, cual es el dominio que Dios tiene sobre todo lo temporal. Ciertamente nosotros no vemos que el Señor nos envíe el pan por manos de Ángeles, como lo envió á Elías; ni que lo haga llover del cielo, como el maná á los hebreos; sin embargo, de cualquiera parte y por cualquier medio que nos venga, es cierto que lo recibimos de Dios, y que serian vanos todos nuestros esfuerzos para procurárnoslo, si á cada paso no nos acompañase benévola la divina Providencia. Así es, hijos míos, así es. El pan que comemos, los bienes que poseemos, no debemos atribuirlos á nosotros mismos, no á nuestro saber, no á nuestra industria, no á nuestras diligencias, sino que debemos atribuirlos á la liberalidad de Dios. Verdad es que debemos hacer uso de los medios legítimos que la Providencia divina nos ha dado para subvenirnos en las necesidades, porque el omitirlos seria tentar á Dios y pretender milagros; pero así como estos medios nada valdrian sin su concurso y asistencia, así á él quedamos siempre deudores de nuestro pan.

Con esta doctrina á la vista se desvanece una dificultad que suelen proponer los pobres. Si pertenece á Dios darnos el pan, dicen, ¿qué necesidad tenemos de trabajar para adquirirlo? Y si para adquirirlo hemos de trabajar, ¿de qué sirve el pedirlo á Dios?—Sirve, hijos míos, para inclinarle á bendecir vuestros trabajos, los cuales sin su bendición serian inútiles, estériles y perdidos. Pidiendo á Dios nuestro pan, no pretendemos que nos socorra milagrosamente y sin ninguna diligencia de nuestra parte; sino que bendiga nuestras diligencias y concurra con su liberalidad á hacerlas fecundas y provechosas.

Ahora os diré las consecuencias que debeis deducir de esta gran verdad, que todo el nuestro pan viene de Dios. La primera es, que debeis dar gracias todos los días al Señor por los bienes que os concede, reconociéndole por vuestro soberano bienhechor. Esto, hijos míos, es un deber, pero un deber muy olvidado; pues no son pocos los cristianos que, gozando todos los días de las gracias del Señor, apenas se dignan dar una mirada de gratitud á la mano que se las reparte. ¡Qué miseria! La otra consecuencia no menos legítima es, que el mejor medio para alcanzar de Dios el pan y demás cosas necesarias es, antes que todo, entenderse con él, y contar más con su bondad que con las propias diligencias. Son dignos de compasión todos aquellos que en sus necesidades y apuros acuden quién á un extremo, quién á otro, y entre tanto no piensan en acudir á Dios, continúan en su enemistad y prosiguen en provocarle con nuevas culpas. ¡Oh qué imprudencia es esta! Comenzad siempre por Dios, implorad antes que todo su auxilio, y sea vuestra primera diligencia ponerlos en su gracia y amistad. De aquel tiempo que gastais todo entero en vuestros trabajos, dad una parte á la oración,

á la frecuencia de Sacramentos, á los ejercicios de piedad, y por este medio seréis mas felices en vuestras empresas, y tendréis pan en mayor abundancia. Este es el consejo saludable que os da Jesucristo: *Quærite primùm regnum Dei et justitiam ejus, et hæc omnia adjicientur vobis.*

Sé, y no trato de disimularlo; el Señor alguna vez escasea el pan á las personas justas, y lo da en abundancia á las personas mas perversas é impías; pero esta es una excepcion que Dios hace de la regla general por miras muy altas y sábias; pues por este medio hace prueba de la paciencia de sus amigos, les da ocasion de purificarse de sus defectos, y finalmente les conduce á una mayor gloria. Pero esta excepcion suele ser tan rara, que el profeta David decia, que jamás habia visto á un hombre de bien y timorato puesto en la necesidad de mendigar el pan: *Non vidi justum derelictum, nec semen ejus quærens panem.*

Así que, hijos míos, el gran secreto de alcanzar de Dios el pan que necesitamos cada dia, consiste en pedirselo con una conciencia limpia de pecados. Hacedlo así, y no solo lograréis el pan material que es necesario para el sostenimiento de la vida presente, sino tambien el pan sobresustancial que recrea á los bienaventurados del cielo. Amen.

PLATICA VIII.

QUINTA PETICION.—EL PERDON DE NUESTRAS CULPAS.

Dimitte nobis debita nostra, sicut et nos dimittimus debitoribus nostris. (*Math. vi, 12*).

El que, diciendo la *Oracion dominical*, reflexiona un poco lo que dice, no puede dejar de notar, que al llegar á la quinta peticion se cambia la forma de suplicar á Dios, y se pasa á un nuevo orden de cosas. En las cuatro primeras peticiones se suplica á Dios que nos conceda toda especie de bienes eternos, espirituales y temporales; en las tres siguientes se le pide que nos libre de todo mal, pasado, presente y futuro. Y como los males pasados, y los peores de todos, son los pecados que hemos cometido, comenzamos á pedir el perdón de ellos, diciendo al Señor: *Dimitte nobis debita nostra, sicut et nos dimittimus debitoribus nostris*: perdónanos nuestras culpas, así como nosotros perdonamos á nuestros deudores, es decir, á los que nos han ofendido.

Tres son las principales cosas que debemos explicar sobre esta peticion: 1.^a qué sentido hacen estas palabras, *Perdónanos nuestras culpas*: 2.^a qué especie de condicion es la que ponemos á Dios cuando decimos, *así como nosotros perdonamos á nuestros deudores*: 3.^a cómo debemos cumplir esta condicion que nosotros mismos ponemos á Dios.

Antes que todo debemos persuadirnos bien, hijos míos, de que todos indistintamente somos deudores á Dios, y deudo-